



**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
FUNCIONARIAS QUE INDICA.**

DECRETO N° 004357

CHILLAN VIEJO, 10 de Julio de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011 mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal.

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se señalan con fecha 10 de Julio del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, la autorización dada por las Directoras de los Centros de Salud Familiar y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con esta fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE Permiso Administrativo a las

Funcionarias que se indican:

- * Sra. LILIAN MONSALVE LOPEZ, Administrativo del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de permiso administrativo, por el día 12/07/2012.
- * Sra. CECILIA BRINGAS DAURE, Educadora de Párvulos del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, ½ día de permiso administrativo, por la jornada de la tarde del día 13/07/2012.
- * Sr. OSCAR VIDAL SEPULVEDA, Enfermero del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, ½ día de permiso administrativo por la jornada de la tarde del 11/07/2012.
- * Sra. ANA BARRIENTOS FLORES, Matrona del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01 día de permiso administrativo el día 13/07/2012.
- * Sra. SANDRA SAN MARTIN VASQUEZ, Administrativo del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01 día de permiso administrativo por el día 17/07/2012.-
- * Sra. ALHENA HERRERA MASSERA, Encargada de Adquiciones del Departamento de Salud, ½ día permiso administrativo por la jornada de la mañana del día 13/07/2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]

**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/MBR/tee

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**